

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

DESALADORA DE LA COSTA DEL SOL DECOSOL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de 30 de agosto de 2004, acordó reducir el capital social en 120.202,42 euros, quedando fijado en 5.889.918,62 euros, mediante la adquisición de 2.000 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas para su amortización.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores que gocen de derecho de oposición podrán ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de dicho acuerdo.

Madrid, 1 de septiembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados, D. Carlos Núñez Morales y D. Antonio García-Zarandieta Giménez.—41.872.

ESTACIÓN TERMAL CALDES DE BOI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Caldes de Boi, municipio de Barruera, Lleida, el día 20 de septiembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente 21 de septiembre a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar, en su caso, la compraventa por parte de la mercantil Estación Termal Caldes de Boi, S. A. de la totalidad de acciones de la mercantil Balneario de Tredos, S. A. adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Autorizar, en su caso, el sistema de financiación necesario para que la mercantil estación termal Caldes de Boi, S. A., adquiera las acciones de Balneario de Tredos, S. A.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social, la documentación e informes justificativos de los acuerdos a tomar, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Caldes de Boi, 30 de agosto de 2004.—El Administrador único, Josep Francesc Masdeu Pares.—41.904.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en el Estadio Olímpico de Sevilla, Isla de la Cartuja, Sector Norte, el próximo día 20 de septiembre de 2004, a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, cese y nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales, ajustando el porcentaje de capital desembolsado.

Cuarto.—Modificación del artículo veinticuatro de los Estatutos Sociales en lo a que a número de reuniones del Consejo de Administración se refiere.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los

documentos que se someterán a aprobación de la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se comunica que conforme al artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la representación deberá conferirse mediante escrito al efecto.

Sevilla, 2 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—41.903.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Liquidador convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano número 91 de Madrid, en segunda convocatoria el día 21 de septiembre de 2004 a las diez horas, salvo que se reuniese quórum suficiente el día 20 de septiembre en el mismo lugar y hora, para ser celebrada en primera convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Puesta en práctica del Plan diseñado a petición de los Señores Accionistas asistentes a la Junta General, celebrada el pasado día 24 de agosto, con el objetivo de que los Señores Accionistas titulares de las 3.187.876 acciones sociales en circulación, perciban a la mayor brevedad posible, los fondos correspondientes a la amortización de sus acciones y el reparto de reservas de la Sociedad. (0,09 Euros netos totales por acción).

Segundo.—Reactivación de la Sociedad. Cese del Liquidador. Modificación del artículo 18 de los Estatutos. Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Reducción del capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones en circulación, con devolución a sus titulares del valor nominal de las acciones, distribución con cargo a reservas y simultánea ampliación de capital a 3.187.876 Euros. Nueva redacción de los artículos de los Estatutos sociales relativos al capital social y a las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir del día de publicación del presente anuncio por sí o por persona que les represente o acompañe, el Informe del Liquidador sobre los puntos segundo y tercero del Orden del Día, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 1 de septiembre de 2004.—El Liquidador, José Gracia Barba.—41.882.

MATERIALES DE FUNDICIÓN, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la sociedad a sus accionistas, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en Ribarroja del Turia (Valencia), Crt. VV 6115, sector 13, parcela 45-A, el día 23 de septiembre a sus 10.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 24 de septiembre, a la misma hora, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Separación de la sociedad, de los socios don Juan Ignacio Vallbona Soldado, don Marcos Antonio Vallbona Soldado, don Salvador Vicente Vallbona Soldado y don Francisco Luis Vallbona Soldado, en base a la conducta desleal mostrada y a los perjuicios que dimanar de la misma para los intereses de esta mercantil.

Segundo.—Instar acciones legales en reclamación de daños y perjuicios, contra los accionistas indicados en el punto primero del orden del día.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que se recogen en los Estatutos de la sociedad y en los artículos 104 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de septiembre de 2004.—Doña Gema Gea Soriano, Administrador único.—41.912.

RESTAURACIÓN Y CATERING SIGLO XXI, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la notaría de don Joaquin y don Francisco Sapena Davó, sita en Valencia, calle de Correos número 4, el día 22 de Septiembre de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación Balance de la sociedad cerrado a 31 de Diciembre de 2003 y verificado por el Auditor de cuentas.

Segundo.—Reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la sociedad.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita de los documentos que serán sometidos a la aprobación de

la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas así como del texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre reducción y sobre ampliación de capital y su preceptivo informe.

Valencia, a 10 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Simó Sendra.—41.900.

SOCIEDAD JARENDE, S. L.

(En liquidación)

A tenor de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria el día 20 de septiembre de 2004 a las 17,00 horas en la ciudad de Madrid, calle Velázquez n.º 12, bajo, Notaría, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de 2003, propuesta de liquidación según balance final.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma gratuita, toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta. Dicha documentación podrá ser examinada en el domicilio del liquidador, calle Eloy Gonzalo n.º 36 (28010) Madrid.

Asistencia de Notario: Los liquidadores han acordado exigir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Liquidador. Ángel Luis Moreno.—41.873.